<b>EORMUL</b>	ARIO	SCS-1

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 00018083

ΑI	31 <b>d</b> e	de 1996	
Ext	ediente No	40-277-81	
Topics:		100'000.000	

	-	 _	 				
		 	 _	_			
~=	МТ	ACION	^		) A K	11 /	

RUC 0790059441001

RAZON SOCIAL

EDITORIAL DEL SUR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCION	Código de					
			Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones		
о.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros, 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	VALLE LOZANO JACINTO ERNESTO		0700296304		4.200	42'000.000	
2	FALQUEZ BATALLAS CARLOS	ECUATORIANA	0700059053		2.872	28'720.000	
3	PRIETO CALDERON BOLIVAR	ECUATORIANA			2.856	28'560.000	
4	ERAS ANGUIZACA VICTOR	ECUATORIANA	0700344310		59	590.000	
5	PINEDA IZQUIERDO RODRIGO	ECUATORIANA	0700484603		13	130.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
12							
-	<u> </u>			1		<u> </u>	
15	•						
16							
17							
18							
19							
20							
21						<u>.</u>	
22				1			
23				_			
24				2 % A89	<b>NUM</b>		
25			<u> </u>				
26				102 31			
27			N IN I	30			
28			W 5.7		,		
29							
10						ļ	
31							
''							
33							
34					<del></del>		
35	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					l	

Firma del representante legal

Machala, 28 de Abril de 1997

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- **2 INVERSION SUBREGIONAL**
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL